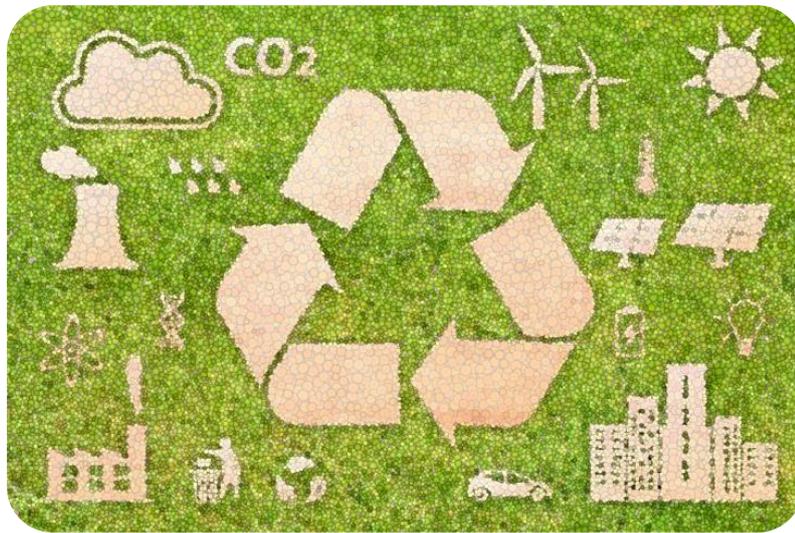




## ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES





## Contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Objeto.....	6
3. Alcance.....	6
4. Marco Estratégico .....	6
5. Plan Estratégico .....	7
6. Objetivos Estratégicos.....	8
6.1 Minimizar los efectos medioambientales negativos del transporte marítimo. ....	8
6.1.1 Fomentar la contaminación cero en el buque atracado. ....	9
6.1.2 Apoyar proyectos de renovación tecnológica de los buques.....	10
6.2 Desarrollar alternativas de generación y eficiencia energética.....	10
6.2.1 Incentivar la eficiencia energética en el entorno portuario.....	10
6.2.2 Fomentar la movilidad sostenible. ....	11
6.2.3 Fomentar la generación de energías renovables. ....	11
6.3 Posicionar a los puertos de la APB como referente en gestión medio ambiental en el ámbito de la gestión portuaria.....	12
6.3.1 Reforzar el sistema de gestión ambiental.....	12
6.3.2 Colaboración con entidades y organismos en materia medioambiental. ....	16
6.3.3 Integrar en la estrategia de comunicación e imagen del puerto su compromiso con la gestión medio ambiental.....	16



## 1. Antecedentes

El 28 de septiembre de 2016 la Autoridad Portuaria de Baleares (en lo sucesivo APB) aprueba su [Política de Responsabilidad Social Corporativa](#) en la que se integran las dimensiones Institucional, Ambiental, Social y Económica, adquiriéndose, para la dimensión Ambiental, los siguientes compromisos:

- **Integrar** las consideraciones ambientales en los procesos de planificación, ordenación, diseño y ejecución de infraestructuras, uso, vigilancia y conservación del dominio público portuario.
- **Proteger** el patrimonio y los recursos disponibles.
- **Proteger** el medio marino y medio ambiente del entorno portuario, incluida la prevención de la contaminación, velar por el cumplimiento legal y otros requisitos en todas sus áreas de influencia.
- **Hacer** un uso racional de los recursos naturales disponibles, minimizando consumos y aplicando criterios de eficiencia energética y previniendo el cambio climático.
- **Fomentar** la mejora continua y un correcto desempeño ambiental en todas las instalaciones portuarias, actuando si fuera necesario como facilitadores en la Comunidad Portuaria, apoyando la implantación de sistemas de gestión ambiental y la concienciación de trabajadores, clientes y usuarios de los puertos de cara a conseguir que se nos perciba como un “Puerto Verde – Green Port” por todos nuestros grupos de interés.
- **Colaborar** con el resto de instituciones en la elaboración de normativas tendentes a la mejora del medio ambiente en los puertos y el entorno en general, en el ámbito de nuestras competencias.
- **Fomentar** la formación y educación ambiental entre el personal de la institución.
- **Establecer** canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, procurando una comunicación eficaz y fluida en temas relacionados con el medio ambiente.



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

- **Desarrollar** estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, y colaborar en ello con otros.
- **Fomentar** que nuestros procesos de innovación busquen soluciones que minimicen el impacto ambiental de la actividad portuaria en su entorno.

Posteriormente, el 14 de noviembre de 2016 se aprueba la Política Ambiental y por tanto la APB confirma los compromisos anteriores así como el de orientar sus líneas de actuación hacia el concepto de “Puerto Verde – Green Port” fomentando la sostenibilidad, la protección del dominio público portuario, su entorno y su patrimonio, la biodiversidad y los ecosistemas, dentro del ámbito de sus actividades y de su capacidad de control de acuerdo con las funciones y competencias encomendadas en la Ley de Puertos y de la Marina Mercante.

Esta Política Ambiental, que se enmarca dentro de un Sistema de Gestión Ambiental (desarrollado e implantado por la APB) se certifica el 17 de febrero de 2017 según el referencial ISO 14001:2015 y desde 2020 se incorpora la Política Ambiental dentro de la [Política del Sistema Integrado de Gestión](#).

El 13 de mayo de 2019 la APB se adhiere al Pacto Mundial cuyos principios en relación con el medio ambiente son:

- Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Este compromiso y posicionamiento de la APB con el medio ambiente lleva a la APB a dar un paso más, definiendo una línea de actuación dentro del marco general que establece el [Plan Estratégico](#) (documento que se encuentra prácticamente concluido y ha sido expuesto públicamente para que puedan recibirse aportaciones de nuestros grupos de interés).

Cabe señalar, que uno de los cinco ejes estratégicos definidos en el Plan es el “Liderazgo en Medio Ambiente, Sostenibilidad y RSC”.



# Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

## EJES ESTRATEGICOS



Las normativas comunitaria, nacional, autonómica y local, son un fiel reflejo de la preocupación social por el Medio Ambiente, y de manera continuada se incorporan nuevos requisitos legales en materia medio ambiental cuyo cumplimiento representa el mínimo exigible para iniciar el camino hacia el objetivo que es alcanzar un excelente desempeño ambiental.

La APB, asumiendo los compromisos anteriores considera imprescindible definir una estrategia que señale la hoja de ruta en materia ambiental para los próximos años y permita alcanzar dicha excelencia acorde con sus funciones y competencias.

Esta estrategia se enmarca en el desarrollo del Plan Estratégico y sus objetivos que, además de estar alineados con todos los compromisos enumerados anteriormente, deben responder a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se establecieron en la cumbre de París de 2015 y que sirvieron para definir la agenda para el desarrollo sostenible hasta el año 2030. Concretamente, para la dimensión ambiental, los objetivos establecidos fueron:

- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el **cambio climático** y sus efectos.



Autoritat Portuària de Balears

- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



## 2. Objeto

El objeto de este documento es establecer una estrategia ambiental para alcanzar la excelencia en el desempeño ambiental de la APB en todo su ámbito de actuación, definiendo las líneas a seguir para cada uno de los aspectos ambientales (tanto directos como indirectos) que se producen tanto en la zona de servicio de los puertos como en las señales marítimas responsabilidad de la APB.

## 3. Alcance

El alcance del presente documento comprende los aspectos ambientales generados directamente por la actividad que la APB realiza a través de su personal, de la actividad de las empresas contratadas o subcontratadas para la ejecución de obras y prestación de servicios, así como en las actividades que realizan las empresas u organismos autorizados a través de concesiones, autorizaciones, actividades coyunturales o licencias.

## 4. Marco Estratégico

El presente documento está alineado con la propuesta de Puertos del Estado de contenidos básicos del Marco Estratégico del sistema portuario de interés general. Dicha propuesta promueve reformular el rumbo de los puertos españoles para abordar cuestiones no sólo trascendentes sino urgentes, como lo es la emergencia climática, que ha sido contemplando en la dimensión ambiental del Plan que ha considerado además una línea estratégica de disponer de infraestructuras orientadas a demanda, fiables, conectadas y sostenibles que contempla un objetivo



## Autoritat Portuària de Balears

general de gestión para disponer de infraestructuras respetuosas con el medio ambiente. El Marco establece una meta para el año 2030 que persigue una **mínima afección ambiental**.

El Marco contempla también otra línea estratégica de disponer de puertos ambientalmente sostenibles. Esta línea se despliega, a su vez, en tres objetivos generales de gestión:

- Debida diligencia en la gestión ambiental, enmarcada en una estrategia específica y la consecución de las debidas certificaciones.
- Elevar la calidad ambiental a fin de coadyuvar a la calidad del agua, aire y suelo portuarios, por medio de la prevención continua y respuesta eficaz.
- Puesta en valor de la ecoeficiencia, para minimizar consumos, fomentar la autogeneración con origen en renovables y optimizar la gestión de residuos.

Estos objetivos prevén una serie de metas destacables que implicaría para la APB, entre otras, la obtención del certificado EMAS, la no superación de umbrales de calidad de aire, agua y suelo, el aumento en la segregación de residuos, la reducción de consumos de agua y energía y la electrificación de puertos con energía renovable.

## 5. Plan Estratégico

La APB en el camino definido en su Plan Estratégico (actualmente pendiente de aprobación) ha establecido de manera específica un eje: “Liderazgo en Medio Ambiente, Sostenibilidad y RSC”, que persigue una gestión eficiente y sostenible de la actividad portuaria, que sitúe a los puertos de la APB como referentes medioambientales.

Los puertos de Baleares, con mayor intensidad que otros puertos por ubicarse en un espacio terrestre y marítimo privilegiado en el que son un sostén económico de su población, deben ejercer un claro liderazgo en materia medioambiental y RSC que destaque en:

- Enfoque de gestión sostenible medioambientalmente de toda la actividad portuaria, en todas las líneas de negocio de la APB.
- Uso racional de los recursos naturales disponibles, minimizando consumos, aplicando criterios de eficiencia energética y previniendo el **cambio climático**, de cara a conseguir que la APB sea percibida como un “Puerto verde – Green Port” por todos sus grupos de interés.



## Autoritat Portuària de Balears

- Contribuir a avanzar hacia un sistema de transportes sostenible y energéticamente eficiente, contribuyendo con ello a la reducción de emisiones contaminantes y a la competitividad del sector transportes.

Tal y cómo se manifiesta en el Plan, la APB debe favorecer la excelencia en la operación de las actividades desarrolladas en el puerto, optimizando sus procesos para facilitar la prestación de un servicio competitivo, fiable, y de calidad, con costes eficientes y niveles de seguridad y de **respeto medioambiental excelentes**, y con capacidad para brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos y necesidades de sus clientes.

La situación económica de la APB le permite desarrollar con solvencia su estrategia ambiental que comprende los siguientes objetivos operativos:

- Minimizar los efectos medioambientales negativos del transporte marítimo.
- Desarrollar alternativas de generación y eficiencia energética.
- Posicionar a los puertos de Baleares como referente en gestión medioambiental en el ámbito portuario.

Todo lo expuesto ha sido recogido en el Plan Estratégico y sirve de referencia para definir unas líneas de actuación más concretas que sirvan para alcanzar los objetivos perseguidos.

## 6. Objetivos Estratégicos.

En materia ambiental el objetivo estratégico que la Autoridad Portuaria se propone **ser referente en la dimensión medioambiental**, y para ello establece tres objetivos operativos señalados anteriormente.

### 6.1 Minimizar los efectos medioambientales negativos del transporte marítimo.

Para alcanzar este objetivo se pretenden llevar a cabo dos actuaciones, que a su vez recogen iniciativas que se mencionan a continuación:



## 6.1.1 Fomentar la contaminación cero en el buque atracado.

Las iniciativas orientadas a **instalaciones y equipos de la Autoridad Portuaria:**

- Ejecución, como proyecto piloto, de las instalaciones necesarias para suministrar energía eléctrica a los buques en el Muelle de Peraires del Puerto de Palma, de forma que puedan apagar sus motores auxiliares durante su estancia en atraque.
- Regulación del servicio considerando que el suministro eléctrico a buques es ya considerado un servicio portuario.
- Evaluación de resultados una vez ejecutado el proyecto piloto, desde las perspectivas ambiental, operativa y económica.
- Elaboración de una hoja de ruta para el despliegue de la tecnología en los puertos Baleares en función de los resultados obtenidos.
- Fomentar la implantación de soluciones tecnológicas que favorezcan un consumo sostenible de agua.
- Promover en la medida que sea posible y necesario la existencia de espacios que faciliten la segregación de residuos provenientes de los buques.
- Análisis de la viabilidad de emplear hidrógeno verde en el suministro a buques durante su atraque.
- Elaboración de una política de bonificaciones a las tasas portuarias aplicables a los buques que favorezcan la utilización de medidas eficientes de reducción de emisiones o que consuman energías alternativas, en virtud del artículo 245 del texto refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante.
- Considerar en la asignación de atraques y eventualmente en las de otorgamiento de concesiones vinculadas a operativa de buques, criterios que favorezcan a aquéllos que fomenten la contaminación mínima en el atraque.
- Participación en proyectos que persigan el impulso de los sistemas de suministro eléctrico a buques atracados desde puerto, en la identificación de barreras para su implantación, en el despliegue de la tecnología y en la propuesta de medidas e incentivos que favorezcan su futuro desarrollo.
- Revisión y mejora periódica de los planes de recepción de desechos generados en buques y embarcaciones.
- Fomento de la facturación de los suministros a través de contadores individuales para cada usuario.



## 6.1.2 Apoyar proyectos de renovación tecnológica de los buques.

Las iniciativas propuestas orientadas directamente a la APB para alcanzar este objetivo son:

- Analizar el papel que la APB puede desempeñar respecto a los buques que utilicen GNL para su propulsión, teniendo en cuenta que el puerto de Barcelona y otros puertos peninsulares, reúnen las condiciones idóneas, o al menos mejores, para suministrar este combustible, y que son puertos de enlace de las líneas regulares de Baleares.
- Impulsar desarrollos tecnológicos en el ámbito de buques más sostenibles (propulsión eléctrica, buques autónomos, etc.) para los que la línea Eivissa-Formentera resulta muy adecuada por sus características.
- Identificación, desarrollo e impulso de proyectos que persigan la mejora de la eficiencia energética de los buques que prestan servicio de transporte en la zona de influencia de los puertos de la APB, minimizando el impacto ambiental.
- Participación en foros orientados a identificar y observar las nuevas tecnologías aplicables a buques en el ámbito energético.
- Elaboración de una política de bonificaciones a las tasas portuarias aplicables a los buques que favorezcan la utilización de buques eficientes o que consuman energías alternativas, en virtud del artículo 245 del texto refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante.

## 6.2 Desarrollar alternativas de generación y eficiencia energética.

Para la consecución este objetivo se plantean dos actuaciones que a su vez comprenden diversas iniciativas.

### 6.2.1 Incentivar la eficiencia energética en el entorno portuario.

Las iniciativas propuestas orientadas directamente a la APB para alcanzar este objetivo son:

- Implantar en los puertos una Red inteligente de medida (RIM) para los suministros de electricidad y agua a las empresas que trabajan en ellos así como a los consumos propios de la APB.



## Autoritat Portuària de Balears

- Implantar sistemas de iluminación de alta eficiencia y alta capacidad de regulación, así como sistemas de climatización eficientes.
- Los nuevos edificios serán proyectados para que sean “edificios de consumo casi nulo” y se elaborará un Plan para el estudio de la transformación de edificios para los ya existentes.

### 6.2.2 Fomentar la movilidad sostenible.

Las iniciativas propuestas para alcanzar este objetivo son:

- Transición de la flota actual de vehículos de la APB a vehículos eléctricos (o híbridos) de similares prestaciones y fomentar igualmente la transformación de la flota de empresas que operan en el puerto.
- Despliegue de una red de puntos de recarga proporcional a la incorporación de vehículos eléctricos.
- En obras (realizadas directamente por la APB o a través de concesionarios) de nueva construcción o renovaciones, instalación de al menos un punto de recarga de vehículos por cada 40 plazas en aparcamientos o estacionamiento públicos.
- Fomento de la movilidad sostenible de los trabajadores de nuestros puertos.

### 6.2.3 Fomentar la generación de energías renovables.

Las iniciativas propuestas orientadas directamente a la **APB** en sus instalaciones para alcanzar este objetivo son:

- Estudio e implementación, en su caso, de sistemas fotovoltaicos de generación energética en aquellas superficies disponibles que tengan las características adecuadas, como cubiertas de estaciones marítimas, naves o aparcamientos, bien en edificaciones existentes o de nueva construcción.
- Estudio e implantación, en su caso, de proyectos piloto de sistemas de generación de energías renovables cuyo potencial se encuentra al límite: termo-solar, eólica, hidrógeno verde, geotermia, undimotriz,...).
- Evaluación de resultados una vez ejecutadas las instalaciones, desde las perspectivas ambiental, operativa y económica.
- Participación en foros relacionados con energías renovables y que sea de aplicación a los puertos Baleares.
- Considerar en la elaboración de pliegos de condiciones, a utilizar en los procedimientos de licitación de concesiones, obras y autorizaciones el fomento de la generación propia de energía mediante fuentes renovables como criterios de valoración durante el proceso de evaluación de las propuestas.



## Autoritat Portuària de Balears

- Incentivar, a través de los convenios de buenas prácticas la bonificación a las tasa de actividad de forma que fomente la generación propia de energía mediante fuentes renovables.
- Fomentar la implantación en las concesiones y autorizaciones de sistemas de generación a partir de fuentes de energías renovables. (eólica, hidrógeno verde, termosolar, fotovoltaica, geotermia, undimotriz,...).

### 6.3 Posicionar a los puertos de la APB como referente en gestión medio ambiental en el ámbito de la gestión portuaria.

Para la consecución este objetivo se plantean tres actuaciones que a su vez comprenden diversas iniciativas.

#### 6.3.1 Reforzar el sistema de gestión ambiental.

Fomentar el respeto medioambiental mediante la aplicación de medidas correctoras que eviten o controlen la emisión de contaminantes en el desarrollo de todas las actividades portuarias y, en especial, en las actividades que conlleven manipulación de mercancías, así como las relacionadas con la reparación y mantenimiento de embarcaciones. Ampliar las medidas aplicadas en la actualidad. Las emisiones de contaminantes pueden ocasionarse, entre otras causas, por:

- Emisiones directas de CO<sub>2</sub> procedentes de los motores de los vehículos pesados y ligeros que se mueven por las instalaciones portuarias, maquinarias empleadas para las operaciones portuarias, ...

Se realizará el cálculo de la huella de carbono instando a través de los proyectos, pliegos, autorizaciones y títulos concesionales a su cálculo para que puedan proponerse medidas de reducción de la misma.

- Emisiones de gases y partículas originadas por el tráfico y atraque de buques.
- Ruidos ocasionados por el tráfico de camiones, la manipulación de contenedores, plataformas y elementos de transporte en general, los buques atracados,...

Se elaborarán los mapas de ruido de los puertos en que se considere necesario.

La medición es un aspecto esencial en la búsqueda de la excelencia. Desde el año 2017, la APB trabaja en esta línea con la UIB y actualmente se mantienen



# Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

desplegadas 23 estaciones de monitorización en los cinco puertos que permite conocer la calidad del aire y establecer una correlación con la actividad.

Estas mediciones permiten analizar la influencia del tráfico portuario, del contenido de azufre en el combustible marino,...así como otros factores con influencia en la calidad del aire. A través de este conocimiento es posible establecer propuestas de mejora. Seguir midiendo nos permitirá identificar medidas que contribuyan a reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire.

## Puerto de Palma

Índices de calidad del aire (última media horaria calificada\*):

CO Monóxido de Carbono	NO2 Dióxido de Nitrogeno	O3 Ozono	SO2 Dióxido de Azufre	PM10 Partículas 10	LAeq Ruido
<b>0.25</b>	<b>2.44</b>	<b>83.59</b>	<b>0.56</b>	<b>9.01</b>	<b>79.46</b>
mg/m3	ug/m3	ug/m3	ug/m3	ug/m3	dB(A)
● Excelente	● Excelente	● Bien	● Excelente	● Excelente	---

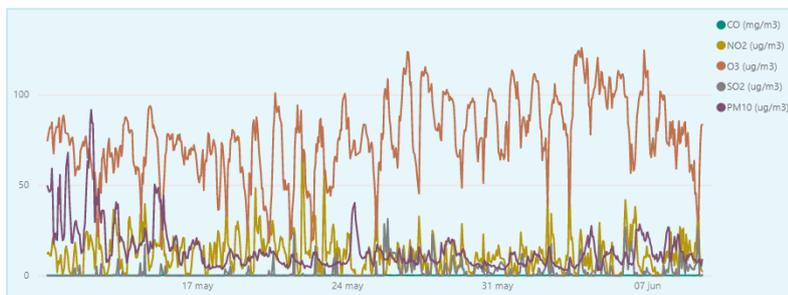
Último cálculo media horaria\*:

**09-06-2020 13:00**

\*Aviso: Los datos utilizados para el cálculo de los índices de calidad del aire son temporales, sin validar

\* Fuente página web <http://www.caib.es/sacmicropuertos/archivospub.do?totreMCRST1452184843&ide84843> del Govern Balear

Índices de calidad del aire (medias horarias del último mes):



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

kunak

SENSING ANYWHERE

LABAQUA



Universitat  
de les Illes Balears

nexMACHINA  
THE COMING TECHNOLOGY

- Vertidos al agua por una mala gestión de limpieza de muelles y equipos, vertidos industriales de las concesiones portuarias, aguas residuales urbanas no depuradas, vertidos accidentales,...

Para minimizar estos impactos se llevarían a cabo las siguientes iniciativas:

- Levantamiento real de la red de saneamiento y pluviales identificando los puntos de vertido a las aguas del puerto.
- Promover que cada concesión administrativa identifique sus puntos de conexión a la red de saneamiento del puerto y reportar de manera periódica las analíticas de dichos controles. Estableciéndose en su caso acciones de mejora.
- Los restaurantes ubicados en los puertos deben instalar previo a su vertido a la red de saneamiento un sistema de separación de grasas.
- Se debe requerir a los concesionarios el contrato con gestor autorizado así como el volumen de aceites entregados.
- Búsqueda de soluciones automáticas con sensórica que alerten de vertidos puntuales tanto de grasas como hidrocarburos.



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

- Desarrollo de una aplicación para conocer trayectoria de los posibles vertidos detectados en las aguas del puerto.

Otras iniciativas que servirían para reforzar el sistema ambiental de la APB serían:

- Actualizar y revisar periódicamente y hacer progresivamente más exigente el Manual de Buenas Prácticas Ambientales de los puertos de la APB.
- Implicar a la Comunidad Portuaria en el fomento del empleo de buenas prácticas medioambientales en sus actividades portuarias, mediante su control y la aplicación de bonificaciones por parte de la Autoridad Portuaria como medida de incentivación del seguimiento de estas prácticas, tal y como se establece en el art. 245 del TRLPEMM
- Valorar y obtener posibles certificaciones y registros en materia medioambiental, adicionales a la certificación ISO 14001 que ya posee la Autoridad Portuaria, en la medida que garanticen la visión de los puertos de la APB como referente en gestión medioambiental.
- Para alcanzar la excelencia en cuánto a la gestión de residuos, la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears es una referencia muy adecuada, así como la [Estrategia Española de Economía Circular](#), aprobada recientemente, que tiene, entre otros, los siguientes objetivos para el 2030:
  - Reducir en un 30% el consumo nacional de materiales en relación con el PIB, tomando como año de referencia el 2010.
  - Reducir la generación de residuos un 15% respecto de lo generado en 2010.
  - Reducir la generación residuos de alimentos en toda cadena alimentaria: 50% de reducción per cápita a nivel de hogar y consumo minorista y un 20% en las cadenas de producción y suministro a partir del año 2020.
  - Incrementar la reutilización y preparación para la reutilización hasta llegar al 10% de los residuos municipales.

Esta normativa de referencia señala objetivos y ratios que requiere como premisa la medición de los residuos que se generan en el puerto. Sólo desde esta medición podrán alcanzarse dichos objetivos.



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

Es necesario cuantificar los residuos generados en el puerto, tanto los generados directamente como los generados a través de terceros, y para ello existe tecnología que permite monitorizar el peso y volumen del residuo que hay en cada contenedor.

La monitorización en tiempo real sirve además para optimizar la distribución de contenedores en el puerto, optimizar el sistema de recogida reduciendo la huella de carbono y conocer el volumen de residuos que se genera en el puerto para que, analizados esos datos se puedan adoptar medidas que sirvan para mejorar el desempeño.

El límite de la excelencia sería que la mayor parte de los residuos que se generan en el puerto pudieran segregarse en las fracciones de:

- Orgánica
- Papel/cartón
- Vidrio
- Envases

Mientras que la fracción de “resto” debería ser inferior al 10% del residuo recogido.

La monitorización, tal y cómo se ha explicado anteriormente, será clave para conocer el volumen de residuos generado en el puerto.

Para tener un desempeño óptimo en la gestión de los residuos será necesario:

- Promover, tanto para los residuos propios como para las concesiones, autorizaciones,...la adquisición de contenedores adecuados e implantar un sistema de monitorización que permita conocer el volumen de residuos generado en el puerto fomentando la segregación de residuos.
- En las licitaciones de obras, servicios y en las concesiones se deberían promover la presentación de un **Estudio de Minimización de residuos** (obligatorio en la legislación autonómica sólo para los productores de más de 1.000 Tn/año de RSU o de 10 T/año de residuos peligrosos).
- En las obras de infraestructuras, promover el empleo de sistemas que aporten los datos de residuos.
- Eliminación anticipada del plástico de un solo uso a través de las herramientas anteriormente expuestas: nuevos pliegos, autorizaciones, convenios de buenas prácticas. Para la actividad propia de la APB eliminación inmediata del plástico de un solo uso.



## Autoritat Portuària de Balears

- La APB podría analizar la viabilidad de obtener la certificación **True Zero Waste** u otra similar, e incentivar a través de las herramientas descritas que las empresas que trabajen en nuestros puertos dispongan de ella en un plazo determinado.
- Facilitar en la medida de lo posible superficies que faciliten la segregación de residuos y existencia de punto limpio.
- Búsqueda de soluciones que minimicen los volúmenes de dragado y faciliten la gestión ambiental del material con el menor impacto.

### 6.3.2 Colaboración con entidades y organismos en materia medioambiental.

Para esta acción se llevarían a cabo las siguientes iniciativas:

- Colaborar con universidades y otras entidades como centros de investigación, profesionales o entidades colaboradoras como Ports IB, participando en proyectos que recojan actividades de investigación, formación, asistencia tecnológica y científica y divulgación en materia de medio ambiente así como el impacto que la actividad náutica puede tener en el litoral
- Fomentar la educación y participación en la conservación de los recursos naturales y en la mejora de la calidad ambiental impulsando talleres didácticos dirigidos al público en general, y al infantil en particular.

### 6.3.3 Integrar en la estrategia de comunicación e imagen del puerto su compromiso con la gestión medio ambiental.

Para esta acción se llevarían a cabo las siguientes iniciativas:

- Difusión en la página web de la Autoridad Portuaria de Baleares, redes sociales, medios de comunicación del sector, notas de prensa en los principales medios de noticias y contenidos que propicien la difusión de esta imagen de los puertos.
- Participación activa en jornadas y actos de carácter medioambiental.
- Impulsar el desarrollo de exposiciones sobre las actuaciones que en materia medioambiental despliegue la Autoridad Portuaria.
- Promover visitas guiadas para la ciudadanía en la que puedan comprobar la estrategia medioambiental de la Autoridad Portuaria.
- Intensificar el diálogo con nuestros grupos de interés en relación con los aspectos ambientales.

Palma, 8 de Marzo de 2021